

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 20 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de subrogación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

- Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia DGADM/SAMA de fecha 18.3.2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2022.

- Extracto del acto: Catorceavo trámite de audiencia. Resolución de solicitudes subrogación medidas M10 y M11 campaña 2022.

NIF	CÓDIGO DE REGISTRO	DELEGACIÓN TERRITORIAL
75190383W	202499900865981	ALMERÍA
75181201C	202499900866688	ALMERÍA

- Acceso al texto íntegro: Servicio de ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de las Delegaciones Territoriales que se indican, sitas en:
Almería, c/ Hnos. Machado, 4.

En virtud de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede a los interesados un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que realicen las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.